

## CONVOCATORIA 00011

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código tengo a bien convocar a usted(es) a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el lunes 14 de agosto del 2023, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00010 (31/07/2023).
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
3. RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIÓN DEL SALON DE ACTOS CARLOS GAROFALO, MISMO QUE SERA PRESTADOS EN HORARIOS DE OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 8H00 A 13H00 / 14H00 A 16H00, DE IGUAL MANERA LAS SILLAS Y LA CARPAS, CAJA AMPLIFICADA Y DEMAS MATERIALES DEL GAD PARROQUIAL SERAN PRESTADAS PARA USO INTERNO EN EL SALON DE ACTOS Y NO PARA AFUERA A NINGÚN SECTOR DE LA PARROQUIA.

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 11 de agosto 2023.

  
Renato Zambrano Garcia.  
  
GAD PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
2019 - 2023


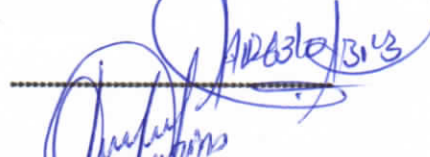
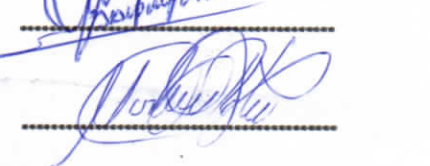
**PRESIDENTE GAD PSJB.**

Sra. Vanessa Cárdenas.

MSc. Marcelo Freire

Sr. Pablo Moreira

Sra. Marlene Pita

**ACTA 00011**

A los catorce días del mes de agosto del 2023, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H35, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatros vocales, señora Vanessa Cárdenas, MSc. Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; el señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar.

- 1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00010 (31/07/2023).**
- 2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 3. RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIÓN DEL SALON DE ACTOS CARLOS GAROFALO, MISMO QUE SERA PRESTADOS EN HORARIOS DE OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 8H00 A 13H00 / 14H00 A 16H00, DE IGUAL MANERA LAS SILLAS Y LA CARPAS, CAJA AMPLIFICADA Y DEMAS MATERIALES DEL GAD PARROQUIAL SERAN PRESTADAS PARA USO INTERNO EN EL SALON DE ACTOS Y NO PARA AFUERA A NINGÚN SECTOR DE LA PARROQUIA.**

**DESARROLLO.**

El señor presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes y una vez leída la convocatoria pone en consideración el orden del día de la convocatoria 00011 del catorce de julio del 2023.

✚ La señora vocal Vanessa Cárdenas da un cordial saludo a todos los compañeros presentes; y expone que al haber recibido la documentación con el tiempo reglamentario de acuerdo a lo que determina la ley y entre ellas se anexa la convocatoria 00011 de fecha 14 de agosto del 2023, con estos antecedentes señor presidente mociono para que este consejo apruebe el orden día tal como consta en la convocatoria anteriormente puntualizada, al contar con el apoyo de parte del señor vocal Pablo Moreira el señor presidente solicita a la señora secretaria tome votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Proponente su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita. su voto a favor



Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00011 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORÍA 00011 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2023, TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA.**

**1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00010 (31/07/2023).**

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°00010 del 31 de julio del 2023.

- ✚ El señor Vocal Pablo Moreira expresa que al haber recibido y examinado cada uno de los puntos del contenido en el acta 00010 con fecha 31 de julio del 2023 y al no existir ningún error en la misma, señor presidente elevo a moción si es que tengo el apoyo de mis compañeros vocales, para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación, al contar con el apoyo esta moción de parte de los señores vocales Marcelo Freire y Vanessa Cárdenas.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira Proponente su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00011. APROBAR EL ACTA 00010 (31/07/2023), SIN NINGUNA OBSERVACION.**

**2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

El señor presidente manifiesta que en la convocatoria se anexo el informe de las actividades realizadas, mismas que se encuentran publicada en la página WEB de la parroquia.

- 1. RESOLUCIÓN PARA EL USO DE LAS INSTALACIÓN DEL SALON DE ACTOS CARLOS GAROFALO, MISMO QUE SERA PRESTADOS EN HORARIOS DE OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 8H00 A 13H00 / 14H00 A 16H00, DE IGUAL MANERA LAS SILLAS Y LA CARPAS, CAJA AMPLIFICADA Y DEMAS MATERIALES DEL GAD PARROQUIAL SERAN PRESTADAS PARA USO INTERNO EN EL SALON DE ACTOS Y NO PARA AFUERA A NINGÚN SECTOR DE LA PARROQUIA.**

El señor presidente manifiesta que es importante analizar que como tenemos conocimientos que en la actualidad contamos con 500 sillas plásticas color blanca nuevas en perfecto estado de igual manera hay una carpa de 6 x 8 con su respectiva lona de tela blanca por debajo, la caja amplificadora, las lonas en regular estado; y por lo general las personas tienen acá que les preste las sillas lonas y esto ha venido generando inconveniente y para no tener estos malestares y la



propuesta es que se tome como resolución de junta de no prestar los bienes públicos; por otro lado en el tema del salón de actos hay varias personas que quieren que se les preste los sábados, domingos y en las noches y nosotros como junta no tenemos personal para estar abriendo y cerrando las puertas y como tenemos un espacio a los lado de la tenencia política y allí se puede prestar.

La señora Marlene Pita Vocal del GAD Parroquial manifiesta que cuando es día laborable y en horarios de oficina allí si se puede hacer uso de estas instalaciones y eso esta muy bien ya que tenemos que cuidar los bienes públicos que no son nuestros pero que son de todos pero igual hay que cuidar; pero seria importante señor presidente que si nosotros vamos a aprobar una resolución que se cumpla señor presidente y no es que nosotros aprobamos y luego vemos que las sillas van andar en el camioncito del GAD de un lado para otro sábados y domingos la carpa y demás enseres del GAD Parroquial y solicito señor presidente que se cumpla la resolución si es que se va a tomar.

El señor presidente manifiesta que justamente es por eso para que quede en acta y va haber una persona que va a estar en el tema de bodega y obviamente en lo que tiene que ver al salón de actos es la señora Maritza que recepta los requerimientos y Rabien es la persona encargada de atender aquí.

El señor Pablo Moreira manifiesta que esta de acuerdo con lo que dice el compañero presidente son bienes que son del pueblo, pero en realidad todas las personas no somos de esas que saben cuidar y de que vale prestar carpa y después venda toda agujereada rota eso no es conveniente y en estos tiempos la gente no cuida y esta muy bien lo que se va tomar esta resolución y de esta manera estamos precautelando los bienes públicos.

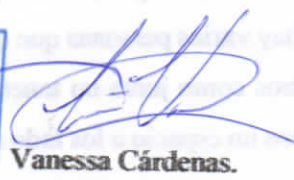
El vocal Marcelo Freire manifiesta que está de acuerdo tener una resolución y sobre este tema señor presidente seria importante basarnos en el articulado de los bienes públicos sobre el custodio y de esta manera poder defender la causa o no caer en causales.

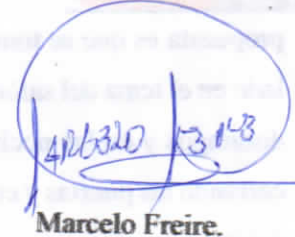
La señora Marlene Pita sugiere que esta resolución hay que aprobarla, pero sería importante a manera de un proyecto haciendo constar cada uno de los artículos.

El señor presidente manifiesta que sería importante agregar al reglamento de usos de los bienes en el sector públicos en una clausula el uso de las instalación del salón de actos Carlos Garofalo, mismo que será prestados en horarios de oficinas de lunes a viernes de 8h00 a 13h00 / 14h00 a 16h00, de igual manera las sillas y la carpas, caja amplificadora y demás materiales del GAD parroquial serán prestadas para uso interno en el salón de actos y no para afuera a ningún sector de la parroquia y en una próxima sesión de junta se puede aprobar el reglamento.

Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 14H50.

  
  
**Renato Zambrano Garcia.**

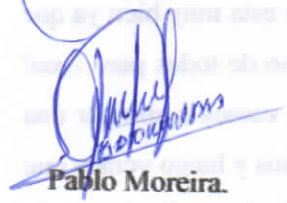
  
**Vanessa Cárdenas.**

  
**Marcelo Freire.**

**PRESIDENTE GAD PSJB.**

**VICEPRESIDENTA GAD PSJB.**

**VOCAL GAD PSJB.**

  
**Pablo Moreira.**

**VOCAL GAD PSJB.**

  
**Marlene Pita.**

**VOCAL GAD PSJB.**

  
**Maritza Zambrano.**

**SECRETARIA GAD PSJB.**